

APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LAS EMPRESAS PYMES

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tienen como objetivo fundamental en todo momento lograr realidad financiera y económica; en este afán, estas normas han creado una serie de políticas que deben cumplir las pequeñas y medianas empresas que han decidido aplicar esta normativa contable, de manera obligatoria y sin ningún tipo de restricción, se estima que cerca del 97% de compañías en el Ecuador son PYMES.

Con preocupación he visto cómo a un tema sencillo como es el manejo de los instrumentos financieros, se lo ha tratado como una ciencia difícil de entender y aplicar, que solo pocos expertos entendidos en la materia lo pueden hacer. En mi criterio personal, si la contabilidad básica fuera tan difícil como algunos expertos lo plantean con seguridad nadie la aplicaría.

Las políticas contables que pueden seleccionarse para la aplicación de los Instrumentos financieros en las compañías PYMES, se tratan en las Secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

La SEC 11.2 establece que una entidad podrá optar por aplicar:

1. Lo establecido en las SEC 11 y 12 en su totalidad, o
2. Lo establecido en las NIIF completas para el reconocimiento y medición posterior, excepto lo referente a la presentación y revelación que obligatoriamente se debe usar lo establecido en las SEC 11 y 12.

La excepción establecida en el numeral 2, antes citado, es la única de este tipo que establece la NIIF para las PYMES.

Para lograr un entendimiento y manejo adecuado de los instrumentos financieros básicos se debe seguir un camino que se basa en los siguientes pasos:

Autor: Dr. Antonio Trujillo

**NIIF PARA PYMES:
MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

1. Dado que los instrumentos financieros básicos son activos, pasivos o patrimonio, debemos entender cuáles son las características esenciales que estos tienen y cuando se deben reconocer en la contabilidad; para lo cual, es fundamental leer y entender lo que establece la SEC-2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES sobre estos elementos.
2. Para la contabilidad financiera un tema fundamental es la presentación; si consideramos que los instrumentos financieros básicos son los activos y pasivos de mayor utilización en la contabilidad, el contador debe estar claro en las políticas que se deben seguir para una presentación adecuada. Es por ello, que se debe entender y aplicar lo establecido en la SEC-3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
3. Estudio y entendimiento de las SEC-11 y 12, las mismas que resumen las políticas contables a ser utilizadas por las compañías para una contabilidad adecuada de instrumentos financieros.

**ANÁLISIS DE LA SEC-11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS Y
SEC-12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON INSTRUMENTOS
FINANCIEROS**

DEFINICIÓN

La SEC-11.3 establece que un instrumento financiero es un contrato que da origen a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra.

CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La SEC-11.4 establece dos modelos o categorías de instrumentos financieros. Un modelo costo amortizado para los instrumentos financieros básicos y un modelo de valor razonable con cambios en resultados para las inversiones en acciones que tienen un precio público. Se consideran instrumentos financieros básicos según la SEC-11-5:

1. **Activo:**
 - a. Efectivo

Autor: Dr. Antonio Trujillo

- b. Cuentas por cobrar
- c. Préstamos
- d. Inversiones en títulos de deuda
- e. Inversiones en títulos de capital no cotizados

2. Pasivo:

- a. Proveedores de bienes y servicios
- b. Préstamos

RECONOCIMIENTO INICIAL

La SEC-12.6, establece que una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento; en este punto, la NIIF logra un empate entre los aspectos legales de un contrato y la contabilidad. En esencia, lo que nos dice la norma es que cuando nace un derecho u obligación la cuenta por cobrar o pagar tiene que ser reconocida contablemente.

MEDICIÓN INICIAL

Cuando la NIIF habla de medición inicial, estamos hablando del valor que debe tener el instrumento financiero cuando es registrado por primera vez en la contabilidad. La SEC-12.7 establece que en su medición inicial un instrumento financiero será medido por su valor razonable que es normalmente el precio que tiene la transacción.

Una de las dificultades que se presenta en la aplicación de esta política es la de entender que es VALOR RAZONABLE. Difícilmente se puede aplicar una política si no se entiende un concepto básico; en esencia, valor razonable es el precio de venta o de compra que tiene un bien o un servicio en un mercado, que nace como el resultado del acuerdo al que llegan un comprador y un vendedor, siendo los términos contractuales el precio que está influenciado por el mercado el mismo que considera cualquier descuento o bonificación y el plazo que también se encuentra influenciado por el mercado. Podríamos decir que, para que exista valor razonable debería existir un mercado, en ausencia de este deberíamos recurrir a lo que establece la NIIF-13 para la determinación de valor razonable y ese es tema de otro artículo.

Autor: Dr. Antonio Trujillo

Ejemplo de aplicación No.1:

La Compañía XYZ vende a 30 días plazo 100,000 unidades del inventario CC a un precio de USD 1,00 por unidad al cliente Z y le entrega un descuento del 5% del valor a facturar.

En este caso el precio que incluye un descuento y el plazo de crédito representan los términos contractuales al que llegan las partes. Si consideramos que existe un mercado activo para estos inventarios, podemos concluir que la transacción se realiza por un valor razonable siendo el registro contable sugerido:

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Cuentas por cobrar	105,450	
1% retención en fuente	950	
Ingresos por ventas		95,000
IVA en ventas		11,400
P/r. Venta de inventarios a crédito.		

Si observamos detenidamente no existe diferencia en este caso con la contabilidad que anteriormente se realizaba.

La SEC 11.13 establece que un activo financiero o un pasivo financiero se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto en el caso de los instrumentos que se miden a valor razonable; en cuyo caso los costos de la transacción se reconocen inmediatamente como gastos. Para el caso de activos financieros medidos al costo amortizado, los costos de la transacción sumarán al valor del instrumento y para el caso de pasivos financieros los costos de transacción restaran al valor del instrumento financiero.

Ejemplo de aplicación No.2

La Compañía XYZ recibe el 1 de diciembre un crédito del Banco de Alemania por USD 200,000 a 6 meses plazo a una tasa de interés nominal del 11%, por acceder a este

Autor: Dr. Antonio Trujillo

**NIIF PARA PYMES:
MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

crédito el Banco le cobra a la Compañía una comisión del 1% del valor del capital, esto es USD 2,000, modalidad de pago capital más intereses al vencimiento.

Para este caso, al precio de la transacción USD 200,000 se le tienen que ajustar los costos de transacción, por tratarse de un pasivo financiero el valor de la comisión representa un costo de transacción que le será restado del instrumento financiero en su medición inicial, siendo el registro contable sugerido:

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Efectivo	198,000	
Obligaciones bancarias		198,000
P/r. Préstamo a corto plazo del Banco de Alemania.		

La diferencia que existe entre el registro contable planteado y la contabilidad tributaria que anteriormente se realizaba, está en que los costos de transacción se reconocían inmediatamente como un gasto financiero.

RECONOCIMIENTO INICIAL ACUERDOS DE FINANCIAMIENTO

Para el caso de transacciones de financiamiento, por ejemplo, si el pago o cobro del flujo contractual se aplaza más allá de los términos comerciales normales; el valor razonable del instrumento financiero se determinará al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar SEC-11.13.

Con el párrafo precedente las NIIF pretenden lograr que las transacciones se registren en función de su esencia y realidad económica. Esto es, reconocer que el dinero el tiempo tiene un precio que se llama interés y que cuando se produce una transacción de venta o compra de bienes o servicios a plazo superior el de los términos normales, existe un interés implícito que se tiene que reconocer como un ingreso o gasto financiero en el tiempo.

Autor: Dr. Antonio Trujillo

Ejemplo de aplicación No.3

La Compañía XYZ vende y factura USD 100,000 de inventarios al cliente Empresa B, plazo de crédito 9 meses, plazo de crédito en condiciones normales 2 meses, tasa de interés de mercado para instrumentos de duda similar 11%.

Es evidente que en este caso existe un financiamiento ya que el crédito entregado supera en 6 meses al plazo que normalmente se entrega a un cliente. Para poder efectuar el registro contable correspondiente tenemos que encontrar el valor presente de los USD 100,000 descontados a la tasa de interés del 11% en 9 meses, siendo el registro contable sugerido:

Valor factura USD 100,000

Valor presente USD 92,115.76

Valor ingreso Financiero a ser reconocido en 9 meses USD 7,884.24

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Cuentas por cobrar	92,115.76	
Ingresos por ventas		92,115.76
P/r. Ingreso por ventas con pago aplazado.		

En este caso se genera una diferencia entre el valor facturado y el valor razonable del instrumento financiero que se reconoce como ingreso financiero en los 9 meses siguientes al reconocimiento inicial.

Ejemplo de aplicación No.4

La Compañía XYZ el 1 de diciembre del año 1 compra 10,000 acciones del Banco de Alemania en la Bolsa de Valores de Quito, a un precio de USD 10,25 por acción, la Compañía paga una comisión de USD ,15 por cada acción.

Autor: Dr. Antonio Trujillo

**NIIF PARA PYMES:
MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Para este caso el valor de USD 10,25 refleja un valor razonable ya que es el precio que estas acciones tienen en el mercado, según lo que establece la SEC 11.13 el valor pagado por la comisión de USD 0,15 tiene que ser reconocida inmediatamente como gasto.

Registro Contable:

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.	102,500	
Gasto financiero	1,500	
Efectivo en caja y bancos		104,000
P/r. Compra de acciones en el mercado.		

MEDICIÓN POSTERIOR

Este es un proceso que se realiza en la fecha del balance, esto es, 31 de diciembre de cada año. Medición posterior quiere decir, cuál es el valor en libros que los activos o pasivos financieros deberían tener en esa fecha.

Para saber cuál es el valor correcto la SEC-11.14 establece las siguientes políticas a seguir:

1. Para el caso de un instrumento de deuda que genera intereses, como por ejemplo, un préstamo por cobrar o pagar o una inversión en un título de deuda, una entidad lo medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, según lo establecido en los párrafos SEC 11.15 y 11.16.

El costo amortizado de un instrumento financiero es igual al valor inicial del instrumento menos cualquier abono o cancelación del principal más o menos la amortización gradual de intereses, descuentos y costos de la transacción y solo para activos financieros menos deterioro.

Autor: Dr. Antonio Trujillo

**NIIF PARA PYMES:
MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El método del interés efectivo es el método que iguala los flujos esperados del instrumento financiero a lo largo de la vida del instrumento financiero y distribuye los ingresos y gastos financieros de manera equitativa.

Ejemplo de aplicación No.5

Considerando el ejemplo de aplicación No. 2, para la medición posterior de este instrumento financiero, consideramos los siguientes datos proporcionados por la entidad financiera:

Valor del préstamo	200.000,00
Comisión de apertura	2.000,00
Interés al vencimiento	11.000,00
Pago al vencimiento capital más intereses	211.000,00
Plazo en meses	6
Tasa de interés nominal	11%

COSTO AMORTIZADO APLICADO EL METODO DEL INTERES EFECTIVO

PERIODO	CAPITAL	INTERES	COSTO AMORTIZADO	
0	198.000,00		198.000,00	Valor justo del pasivo financiero
1	0	2.109,67	200.109,67	Valor justo del pasivo financiero
2	0	2.132,14	202.241,81	Valor justo del pasivo financiero
3	0	2.154,86	204.396,67	Valor justo del pasivo financiero
4	0	2.177,82	206.574,50	Valor justo del pasivo financiero
5	0	2.201,03	208.775,52	Valor justo del pasivo financiero
6	211.000,00	2.224,48	211.000,00	Valor justo del pasivo financiero
TIR	1,07%	Tasa efectiva		

La tabla anterior constituye un cálculo de interés compuesto, que fue construida aplicando el método del interés efectivo, la tasa efectiva se obtuvo a través de la tasa interna de retorno TIR.

En cada periodo la Compañía tendrá que efectuar el siguiente registro contable:

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Gasto Financiero	2.109,67	
Obligaciones bancarias		2.109,67

Autor: Dr. Antonio Trujillo

P/r. Costo amortizado de la obligación bancaria en el primer periodo.		
--	--	--

La NIIF requiere que la acumulación de los costos financieros sea efectuada contra el principal, esto es directamente en este caso contra la cuenta de obligaciones bancarias con el objetivo de presentar el valor justo del instrumento financiero.

Ejemplo de aplicación No.6

La Compañía recibe un préstamo del Banco Pichincha con las siguientes condiciones:

Valor del préstamo	300.000,00
Comisión de apertura	3.000,00
Pago	51,616.36
Plazo en meses	6
Tasa de interés nominal	11%

TABLA DE AMORTIZACION ORIGINAL DEL BANCO

PERIODO	CAPITAL	INTERES	AMORT-CAP	PAGO
1	300.000,00	2.750,00	48.866,36	51.616,36
2	251.133,64	2.302,06	49.314,31	51.616,36
3	201.819,33	1.850,01	49.766,35	51.616,36
4	152.052,98	1.393,82	50.222,55	51.616,36
5	101.830,43	933,45	50.682,92	51.616,36
6	51.147,51	468,85	51.147,51	51.616,36

Para el caso de este ejemplo realizaremos el registro inicial del préstamo y pago de la primera cuota, para ello debemos calcular la tasa de interés efectiva aplicable a esta operación y reconstruir la tabla de amortización aplicando el método del interés efectivo, debemos recordar que la medición posterior al cierre de los estados financieros se realiza aplicando el método del costo amortizado, esto es Valor inicial (menos) Reembolsos del principal (menos) amortización gradual de costos de transacción, primas y descuentos.

**NIIF PARA PYMES:
MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

TABLA DEL COSTO AMORTIZADO PRESTAMO FINANCIERO

PERIODO	CAPITAL	INTERES	AMORT-CAP	PAGO
				- 297.000,00
1	297.000,00	3.592,07	48.024,29	51.616,36
2	248.975,71	3.011,24	48.605,12	51.616,36
3	200.370,58	2.423,38	49.192,98	51.616,36
4	151.177,60	1.828,42	49.787,95	51.616,36
5	101.389,66	1.226,26	50.390,11	51.616,36
6	50.999,55	616,81	50.999,55	51.616,36

1,21% TIR

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
-1 -		
Efectivo en caja y bancos	297,000.00	
Obligaciones bancarias		297,000.00
P/r. préstamo bancario.		
-2-		
Gastos financieros	3,592.07	
Obligaciones bancarias	48,024.29	
Efectivo en caja y bancos		51,616.36
P/r. pago de la primera cuota.		

2. Los instrumentos de deuda como cuentas por cobrar o pagar comerciales entre otras que se clasifican como activos o pasivos corrientes, se medirán por los importes no descontados de los pagos o cobros futuros que se esperan recibir en el futuro neto de cualquier deterioro.

Ejemplo de aplicación No.7

Al finalizar el año 1, la Compañía XYZ mantiene un saldo USD 100,000 pendiente de cobro al cliente El Faro S. A, el Departamento de Cobranzas determina que se tiene que reconocer un deterioro del 20% del valor del crédito.

Para este caso el valor justo que este instrumento financiero tendría al cierre de año sería:

Autor: Dr. Antonio Trujillo

CUENTAS POR COBRAR	USD
Cuenta por cobrar el Faro S. A.	100,000
Provisión por deterioro	<u>(20,000)</u>
Cuenta por cobrar neta	<u>80,000</u>

3. Si el instrumento constituye una transacción de financiamiento se lo medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Ejemplo de aplicación No.8

Si aplicamos esta política de medición al Ejemplo No.3, lo primero que tendríamos que obtener es la tabla de valor presente para este instrumento, esto es:

TABLA DE VALOR PRESENTE VENTA A PLAZOS NO USUALES

PERIODO	CAPITAL	INTERES	VAL-PRESENTE
0 -	92.115,76		92.115,76
1	0	844,39	92.960,15
2	0	852,13	93.812,29
3	0	859,95	94.672,23
4	0	867,83	95.540,06
5	0	875,78	96.415,84
6	0	883,81	97.299,66
7	0	891,91	98.191,57
8	0	900,09	99.091,66
9	100.000,00	908,34	100.000,00
TIR	0,92%		

Para este caso el valor justo en cada periodo será el valor presente de la cuenta por cobrar, su registro contable para cada fecha sería:

Registro Contable:

Autor: Dr. Antonio Trujillo

**NIIF PARA PYMES:
MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Cuentas por cobrar	844.39	
Ingresos por intereses		844.39
P/r. para registrar valor justo del instrumento financiero.		

4. Para el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en su medición posterior se medirán al valor razonable y cualquier cambio en este se reconocerá como un ingreso o gasto en el estado de resultados integrales.

Ejemplo de aplicación No.9

Si nos basamos en los datos del Ejemplo de aplicación No.4 y consideramos que al 31 de diciembre el precio en el mercado de las acciones del Banco de Alemania es de USD 12,25 por cada acción, en la medición posterior de estos instrumentos financieros se tendría que reconocer un incremento de USD 2 por cada acción y como contrapartida un ingreso financiero, siendo el registro contable:

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.	20,000	
Ingreso por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		20,000
P/r. Cambio en el valor razonable de instrumentos.		

El registro contable anterior podría diferir si la compañía aplica el modelo de medición establecido en la NIIF-9 y declara esta inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, en cuyo caso la contrapartida sería un ORI por cambios en el valor razonable de Instrumentos financieros y si al fin de año este ORI no se realiza se tendría

Autor: Dr. Antonio Trujillo

que cerrar o transferir a la cuenta de Reserva por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros.

VALOR JUSTO

Al aplicar las políticas que la norma trae para la medición posterior, lo que la NIIF quiere es que las empresas reflejen en la contabilidad para sus activos y pasivos financieros en la fecha de balance un valor justo. Para el caso de activos financieros, valor justo sería el precio de venta que estos tendrían si en esa fecha la Compañía líquida; y para el caso de los pasivos financieros sería el valor que se tendría que pagar por ellos en caso de liquidación.

DETERIORO:

Un proceso fundamental en la medición posterior de los activos financieros es la determinación de posibles deterioros; la SEC-11.21 establece que al final del periodo sobre el que se informa una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de posibles deterioros. Si éstos son determinados inmediatamente, se debe reconocer la pérdida en la contabilidad, la NIIF permite el uso de cuentas correctoras como es el caso de Provisión por Deterioro.

Las compañías tienen que crear e implementar procesos que les permitan lograr el objetivo anterior, entre los aspectos fundamentales se deberían considerar para realizar esta evaluación tenemos:

1. Problemas financieros del deudor.
2. Retrasos en los pagos.
3. Refinanciamientos de los valores adeudados
4. Quiebra o reestructuración del deudor, entre las principales.

La NIIF, recomienda que la evaluación sea efectuada al 100% de las partidas de instrumento de patrimonio y a todas las partidas de otros instrumentos financieros que individualmente sean significativos.

Autor: Dr. Antonio Trujillo

Medición del Deterioro.- Las entidades medirán los deterioros de los activos financieros de la siguiente forma SEC-11.25:

1. Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la Tasa de interés del documento original o una tasa de mercado para instrumentos de deuda similar.

Ejemplo de aplicación No.10

Al 31 de diciembre del año 1 la Compañía Los Frutos S. A., mantiene una cuenta pendiente de cobros del cliente Juan Vela por USD 100,000, la misma que se encuentra vencida 180 días, el Departamento de Cobranzas determina que esta cuenta por cobrar será recuperada en un plazo de 3 meses.

Dado que originalmente esta cuenta se pactó sin intereses, para aplicar el párrafo 1 precedente deberíamos encontrar una Tasa de Interés de Mercado para este crédito, por tratarse de una persona natural una Tasa referente podría ser el 15% que es una tasa de consumo de cualquier banco local.

Cálculo de valor presente:

VALOR ORIGINAL	100.000,00
PLAZO DE RECUPERACION	3
TASA DE INTERES	15%
VALOR PRESENTE	- 96.341,83
DETERIORO	3.658,17

La NIIF establece que el deterioro es la diferencia entre el valor original y el valor presente del flujo contractual estimado que se espera recuperar en un futuro.

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
Pérdida por deterioro.	3,658.17	
Provisión por deterioro		3,658.17
P/r. Pérdida por deterioro de		

Autor: Dr. Antonio Trujillo

instrumento financiero.		
--------------------------------	--	--

2. Para un instrumento medido al costo, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del importe a recuperar que podría ser cero.

BAJA:

Un activo financiero o pasivo financiero será dado de baja de la contabilidad de acuerdo a lo que señala la SEC 11.33:

1. Cuando se cancele o abone el instrumento.
2. Cuando se vende y la entidad no retiene riesgo alguno inherente a la propiedad del activo financiero.
3. Cuando no se espera ningún beneficio económico.

INFORMACION A REVELAR

En la fecha de cada balance una entidad revelara:

1. Un resumen de las políticas contables utilizadas, esto es bases de medición utilizadas y otras políticas que ayuden a la comprensión de lo instrumentos financieros.
2. El valor en libros de las diferentes categorías de instrumentos financieros para activos y pasivos financieros.
3. El valor en libros de los activos financieros pignorados o entregados en garantía de pasivos financieros o pasivos contingentes, los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.
4. Morosidad y otros incumplimientos de préstamos por cobrar, detalle de incumplimientos, préstamos refinanciados y sus condiciones.

Autor: Dr. Antonio Trujillo

***NIIF PARA PYMES:
MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS***

5. Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas relacionados con instrumentos financieros, tales como pérdidas por deterioro, intereses ganados y pagados totales de instrumentos financieros medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Fuente de la investigación: *NIIF para las PYMES*

Autor: *Dr. Antonio Trujillo C.*



Autor: Dr. Antonio Trujillo